



## ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA

Estimados vecinos:

La noche del pasado día 12, domingo, un vecino nos alertó de que al ir a depositar la bolsa de basura en un contenedor de la carretera Fuentemínguez, había escuchado unos lamentos y al tratar de averiguar de dónde provenían, comprobó que había una bolsa grande con un gato muerto (de unos tres meses) y dentro otra bolsa con una camada de ocho perrillos, tres de ellos muertos y cinco aún con vida; aunque hoy sabemos que sólo ha sobrevivido uno que se encuentra bajo los cuidados de este vecino y al cual ya le han encontrado familia si consiguen finalmente sacarle adelante.

Si todo acto de incivismo de los muchos que lamentablemente padecemos casi a diario, merece ser denunciado, éste que ahora os relato reviste mayor gravedad por el **riesgo de insalubridad que conlleva y por la crueldad manifiesta** que además de ser denunciable es digno de recibir nuestro rechazo más contundente y mayoritario.

Quiero informar que gracias al aviso de este vecino se ha podido trasladar denuncia a la Guardia Civil y se ha puesto en conocimiento del SEPRONA para poder averiguar quien ha realizado esta ilegalidad tan manifiesta. Es nuestro deber tratar de acabar con esta lacra, pero para ello necesitamos la ayuda de todos y por eso os pido la colaboración vecinal para dar aviso de estos comportamientos con la tranquilidad de que se respetará el anonimato pero con la certeza de que aplicaremos las sanciones pertinentes.

Es necesario perseguir y denunciar a quienes destrozan el mobiliario urbano, a quienes tiran escombros y basuras en nuestros preciosos pinares, a quienes queman los contenedores o roban sus ruedas, a quienes rompen las farolas o depositan enseres, colchones o neumáticos en la calle. Y sólo cooperando lo lograremos.

Quiero aprovechar la ocasión para recordar la prohibición de echar comida a perros y gatos en la vía pública.

En La Parrilla, a 14 de noviembre de 2023



Fdo.- Esperanza Toquero Andrés

Alcaldesa de La Parrilla.